

SEMINARIO:
**“El nuevo diseño de la discapacidad en el sistema español
(aspectos internos e internacionales)”**

Cátedra de Derecho Notarial Internacional y Comparado (CDNIC)
Jueves, 3 de diciembre de 2020

Organiza: Cátedra de Derecho Notarial Internacional y Comparado (Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, e Ilustre Colegio Notarial de Andalucía)

Colaboran: Facultad de Derecho de la UPO, Departamento de Derecho privado de la UPO, Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla y Proyecto de I+D+i “Retos de la regulación jurídico-patrimonial del matrimonio y de otras realidades (uniones de hecho) en los planos supraestatal y estatal (REJURPAT)” (PID2019-106496RB-I00)

Lugar de celebración: Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, C/ San Miguel nº 1 - 41002-Sevilla

Dirección: Prof. Dr. Andrés Rodríguez Benot (UPO) – Carmen Vela Fernández (Notaria)

Coordinación: Prof. Dr. César Hornero Méndez (UPO)

PROGRAMA:

- 17:00 horas. **Inauguración**
 - 17:15 horas. **Primera mesa: *Hacia una nueva regulación de la discapacidad en España: el impacto del Convenio de Nueva York de 2006***
 - Prof.^a Dr.^a María Ángeles Parra Lucán, Magistrada del Tribunal Supremo
 - Prof.^a Dr.^a Elena López Barba, Universidad de Huelva
 - Almudena Castro-Girona Martínez, Notaria
 - 18:30 horas. **Pausa**
 - 18:45 horas. **Segunda mesa: *Hacia una nueva regulación de la protección de adultos en España: aspectos de Derecho internacional privado***
 - Prof.^a Dr.^a Salomé Adroher Biosca, Universidad Pontificia Comillas (ICADE)
 - Dolors Viñas Maestre, Magistrada de la Audiencia Provincial de Barcelona
 - Prof.^a Dr.^a María Pilar Diago Diago, Universidad de Zaragoza
 - 20:00 horas. **Clausura**
- La inscripción ha de realizarse en el correo cdnic@upo.es hasta el día 2 de diciembre, a las 14:00 horas, indicando apellidos y nombre y profesión. A los inscritos se les enviará con antelación por el Ilustre Colegio Notarial de Andalucía el enlace para poder seguir el seminario a través de la plataforma virtual habilitada.
- Se entregará certificado de asistencia a quienes así lo soliciten.